

Curso progresivo.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ SILVA y LUCÍA DEL VILLAR TAGLE, en representación de **MICHAEL THOMAS WESTCOTT CAMPBELL y OTROS**, en el expediente REQ-031-2022, a la Superintendencia del Medio Ambiente (**SMA** o la **Superintendencia**) respetuosamente decimos:

En virtud de los principios preventivo y precautorio, reiteramos la petición del tercer otrosí de nuestro escrito del pasado jueves 10 de noviembre, en orden a que se tramite este expediente con celeridad.

Esta petición se sustenta en que —a la fecha de la presentación de nuestros mandantes de 7 de noviembre de 2023— la infractora —“**Inmobiliaria** Idea Patagonia SpA”— ya enajenó 25 lotes de su proyecto inmobiliario.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE PIDO: Acceder a lo solicitado, agilizando la tramitación de este expediente.